

SEPTIEMBRE 2012

Galletitas saladas (1 kg)	Sal gruesa	Zapallo
Galletitas dulces (1 kg)	Vinagre	Papa
Arroz	Café	Batata
Harina de trigo	Té	Banana
Polenta	Yerba	Mandarina
Fideos guiseros	Lentejas	Manzana
Leche	Gaseosas	Naranja
Azúcar	Soda	Huevos (504)
Mermelada	Acelga	Asado
Queso de rallar (1 kg)	Cebolla	Carne picada
Queso cremoso	Lechuga	Paleta
	Tomate	Pollo



Indice Barrial de Precios

INDICE BARRIAL DE PRECIOS Salta

Una aproximación al costo de vida real de los sectores populares

INDICE BARRIAL DE PRECIOS

Una aproximación al costo de vida real de los sectores populares

SEPTIEMBRE.2012

Síntesis

La medición de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) del IBP-Salta para el mes de septiembre de 2012 presenta un valor de \$ 1494,46 para una familia tipo. La Canasta Básica Total (CBT) del IBP-Salta para septiembre de 2012 es de \$ 3332,64 para una familia tipo.

Introducción

El Índice Barrial de Precios (IBP) mide el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y las variaciones de los productos de la CBA. La CBA señala el valor de los bienes que satisfacen las necesidades nutricionales (cantidades mínimas de calorías y otros nutrientes) tomando en cuenta los hábitos de consumo predominantes. El objetivo del IBP es obtener una proxy del costo de vida, utilizando los productos de la canasta básica y sus ponderaciones. El número de productos relevados, que son los mismos que mide el Indec, es 50 e incluye productos de almacén, verdulería y carnicería.

El IBP comenzó a realizarse en Salta a partir del mes de agosto de 2012 a raíz de un convenio entre CIPPES, ISEPCi y Barrios de Pie. La primera etapa del proyecto consistió en un censo de negocios que abarcó siete zonas de la Ciudad de Salta, involucrando a 46 encuestadores. La cantidad de negocios censados fue de 608. A partir de esta población se seleccionaron aleatoriamente 250 comercios y en el mes de septiembre comenzó a realizarse la encuesta de precios en los negocios seleccionados. El resultado de este trabajo es el IBP-Salta.

Resultados IBP-Salta

Línea de indigencia: Valor de la Canasta Básica Alimentaria

El valor de la Canasta Básica de Alimentos permite determinar la línea de indigencia. Para calcular el nivel de indigencia, se analiza la cantidad de hogares (o individuos) cuyo ingreso no supera el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

El CUADRO N° 1 muestra el valor de la Canasta Básica Alimentaria de Salta para el mes de septiembre de 2012 para una familia de cuatro miembros, compuesto por un hombre adulto, una mujer adulta y 2 niños, obtenida para los barrios de Salta.

**CUADRO N° 1: Línea de Indigencia IBP-Salta
Canasta Básica Alimentaria
IBP Septiembre 2012**

\$ 1494,46

Fuente: CIPPES/ISEPCI en base a datos del IBP e Indec.

Línea de pobreza: Valor de la Canasta Básica Total

El valor de la Canasta Básica Total permite determinar la línea de pobreza. Para calcular el nivel de pobreza, se analiza la cantidad de hogares (o individuos) cuyo ingreso no supera el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Para obtener el valor de la línea de pobreza se adiciona a la CBA el componente no alimentario, expresado por la inversa del coeficiente de Engel que para el mes de septiembre de 2012 asciende a 2.23.

El valor de la Línea de la pobreza de Salta para el mes de septiembre de 2012 para una familia de cuatro miembros, compuesto por un hombre adulto, una mujer adulta y 2 niños, obtenida para los barrios de Salta, se muestra en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 2: Línea de Pobreza IBP-Salta
Canasta Básica Total
IBP Septiembre 2012**

\$ 3332,64

Fuente: CIPPES/ISEPCI en base a datos del IBP e Indec.

A continuación se muestran los precios del IBP-Salta correspondientes al mes de septiembre de 2012 para una familia tipo, desagregados en tres tipos de producto: almacén, verdulería y carnicería.

CUADRO N° 3: Valor de la Canasta Básica de Alimentos IBP-Salta según Clase de Gasto para una familia tipo.

Período	Gasto en almacén	Var mensual %	Gasto en verdulería	Var mensual %	Gasto en carnicería	Var mensual %
Sep-12	\$ 600,25	---	\$ 263,45	---	\$ 630,75	---



Cuadro de Precios

A continuación se muestran los precios del IBP-Salta correspondientes al mes de septiembre 2012.

Componente	Precio Mediano
Pan (1kg)	\$ 8,00
Galletitas saladas (1 kg)	\$ 12,12
Galletitas dulces (1 kg)	\$ 17,50
Arroz (1 kg)	\$ 4,00
Harina de trigo (1 kg)	\$ 3,00
Polenta (1 kg)	\$ 4,00
Fideos guiseros (500 gr)	\$ 4,00
Leche (1 litro)	\$ 4,75
Azúcar (1kg)	\$ 6,00
Dulce de batata (1 kg)	\$ 13,00
Dulce de leche (500 gr)	\$ 7,50
Mermelada (500 gr)	\$ 5,50
Queso fresco (1 kg)	\$ 27,00
Queso crema (1 kg)	\$ 26,67
Queso cuartirolo (1 kg)	\$ 27,00
Queso de rallar (1 kg)	\$ 75,00
Aceite mezcla (900 ml)	\$ 7,00
Sal fina (500 gr)	\$ 1,50
Sal gruesa (1 kg)	\$ 2,50
Vinagre (1 litro)	\$ 4,50
Café (500 gr)	\$ 14,00
Té (cajita de 25 saquitos)	\$ 3,00
Yerba (500 gr)	\$ 9,38
Lentejas (400 gr)	\$ 4,50
Porotos (400 gr)	\$ 5,00
Arvejas (1 lata)	\$ 3,00
Puré de tomates (520 gr)	\$ 3,50
Gaseosas (2,25 litro)	\$ 5,00
Soda (2 litros)	\$ 4,75
Acelga (1 kg)	\$ 3,50
Cebolla (1 kg)	\$ 3,50
Lechuga (1 kg)	\$ 5,90
Tomate (1 kg)	\$ 4,00
Zanahoria (1 kg)	\$ 4,00
Zapallo (1 kg)	\$ 5,00
Papa (1 kg)	\$ 5,00
Batata (1 kg)	\$ 5,00
Banana (1 kg)	\$ 6,00



Componente (Cont)	Precio Mediano
Mandarina (1 kg)	\$ 5,00
Manzana (1 kg)	\$ 8,00
Naranja (1 kg)	\$ 4,50
Huevos (1 docena)	\$ 8,00
Asado (1 kg)	\$ 33,00
Carnaza (1 kg)	\$ 29,95
Carne picada (1 kg)	\$ 28,00
Cuadril (1 kg)	\$ 43,00
Falda con hueso (1 kg)	\$ 32,50
Nalga (1 kg)	\$ 44,00
Paleta (1 kg)	\$ 37,00
Pollo (1 kg)	\$ 13,00

Fuente: CIPPES/ISEPCI en base a datos del IBP

Ficha Técnica: SALTA

Cantidad de Zonas: 7

Cantidad de barrios: 79

Población: Almacenes, Verdulerías, Carnicerías y Supermercados ubicados en los barrios seleccionados.

Tamaño de la población: 608

Tamaño de la muestra: 210

Tipo de muestreo: estratificado

Selección de la muestra: muestreo aleatorio simple

Error muestral: 3,14%

Nivel de confianza: 95%

Número de productos relevados: 50

Número de precios relevados: 5459

Barrios de Salta donde se releva el IBP**ZONA CENTRO-SUR:**

BARRIO VILLA CRISTINA, VILLA CHARTAS, SCALABRINI ORTIZ, MOROSINI, PABLO SARAVIA – SAN REMO, MUNICIPAL, VILLA ESTELA, VILLA LAVALLE, INDEPENDENCIA, ANGELITA, CEFERINO, 13 DE ABRIL, SAN ANONIO, BARRIO ARENALES, SOLEDAD, ARTIGAS, LA FAMA, HERNANDO DE LERMA.

ZONA OESTE:

BARRIO VILLA PRIMAVERA, DIVINO NIÑO, PALERMO, OLIVOS, ISLA SOLEDAD, ASUNCION, SANTA RITA, COSTA AZUL, SAN PABLO, SANTA LUCIA, VIRGEN DEL ROSARIO, PALMERITA, ALTO LA VIÑA, MM DE GÜEMES, PUERTO ARGENTINO, 17 DE MAYO.

ZONA NORTE ALTA:

BARRIO JUAN PABLO II, BARRIO JUAN MANUEL DE ROSAS, UNION, LUGONES, 1° DE MAYO, 17 DE OCTUBRE, CASTAÑARES, BARRIO 15 DE FEBRERO, BARRIO MANUEL J. CASTILLA, COOPERATIVA POLICIAL 20 DE FEBRERO, 15 DE SEPTIEMBRE, BARRIO TRADICION, PATRICIA H., BARRIO CIUDAD DEL MILAGRO, LEOPOLDO LUGONES, UNIVERSITARIO, PARQUE BELGRANO.

ZONA SURESTE:

BARRIO SOLIDARIDAD, LA PAZ, PRIMERA JUNTA, JUAN CALCHAQUÍ, SAN FRANCISCO SOLANO, SANTA CECILIA, BARRIO NORTE GRANDE.

ZONA NORTE BAJA:

BARRIO TRES CERRITOS, BARRIO LAMADRID, BARRIO MIGUEL ORTIZ, VICENTE SOLA.

ZONA ESTE:

BARRIO AUTODROMO, CONSTITUCION, MIRADOR, CANILLITA, SAN MATEO, SAN LUCAS, VILLA JUANITA, AMP. VILLA JUANITA, 20 DE JUNIO, BARRIO EL MILAGRO, 6 DE SEPTIEMBRE.

ZONA SUR:

BARRIO LIMACHE, BALNEARIO, SAN FRANCISCO.